

## XLIII LEGISLATURA (1970-1973)

### DIPUTADOS PROPIETARIOS

ERNESTO TERRIQUEZ SAMANO  
RAMON SERRANO GARCIA  
ROSA MARIA CENTENO SANTOYO  
DR. LEONEL RAMIREZ GARCIA  
MANUEL MARTINEZ ALCALA  
LIC. JAIME ENRIQUEZ CASILLAS  
RAMON CASILLAS SANCHEZ

### DIPUTADOS SUPLENTE

YOLANDA DELGADO OLIVERA.  
RAMON GUARDADO UGARTE.  
HECTOR MANUEL MANCILLA.  
FRANCISCO CORDOBA ESPINOZA  
GUILLERMO VALENCIA M  
FLORENCIA LLAMAS MORA  
HECTOR PINEDA LUGO

---

El 10 de septiembre de 1970, con la primera junta previa dio inicio esta Legislatura designando las comisiones dictaminadoras de las elecciones del domingo 5 de julio. El 21 se aprobó el dictamen declarándolas válidas (305). En sesión solemne, el 1o. de octubre se instaló la Legislatura con invitados especiales, como el gobernador Pablo Silva García; el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Lic Manuel Gudiño; el coronel Absalón Castellanos Domínguez; y el senador Roberto Pizano Saucedo. El Congreso se erigió en Colegio Electoral el 4 de diciembre de 1970 para calificar las elecciones para presidentes municipales. Recibió la documentación de la Comisión Electoral y, el miércoles 9 de diciembre, mediante el Decreto No. 3 las declaró válidas (306). El diputado Jaime Enríquez Casillas, Presidente de este período, hizo una invitación al Ing. J. Luis Candanedo Bujanos, representante de la Junta Local de Caminos, para que informara sobre el trabajo de dicha Junta. El Ing. Candanedo caracterizó los caminos a su cargo - comunicaban comunidades rurales y medían hasta 10 Km. de largo como máximo, y 4 a 5 m. de anchura- y propuso pavimentarlos, ya que era antieconómico mantenerlos como terracerías. En el mes de agosto falleció el diputado Ramón Casillas Sánchez y la Legislatura tomó la protesta a Héctor Pineda Lugo, suplente del extinto diputado por el séptimo distrito. El 15 de septiembre el gobernador Pablo Silva García rindió su IV Informe de Gobierno en el Teatro Hidalgo ante la LIII Legislatura, asistiendo como invitado el Lic. Carlos de la Madrid Béjar, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y el Ing. Luis de la Peña Porth, representante del presidente Luis Echeverría. Durante este período se aprobó la construcción y pavimentación de las carreteras Comala-San Antonio, Armería-El Paraíso y Caleras-Madrid. Con estas nuevas carreteras se integraron al desarrollo estatal importantes comunidades. En el renglón turístico y de servicios, la carretera a San Antonio ha sido importante.

Durante los meses de julio y agosto de 1972 se estudió la iniciativa del Ejecutivo sobre la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado y Ayuntamientos, que fue aprobada el 4 de agosto de 1972.

En el Palacio Nacional se realizó, el 24 de noviembre de 1972, una sesión solemne de la XLIII Legislatura, a la cual concurrieron los titulares de los poderes ejecutivo y judicial del Estado. Dicha sesión formó parte de los actos conmemorativos del centenario de la muerte de Benito Juárez del Año de Juárez (307). El 12

de diciembre de ese mismo año se comunicó al Congreso la constitución del nuevo Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado. Para actualizar la legislación electoral local, la Legislatura discutió el proyecto, durante todo el mes de mayo de 1973, de una nueva Ley Electoral del Estado de Colima, que fue aprobado el 1o. de junio del mismo año. El 1o. de julio el Congreso se erigió en Colegio Electoral y el 19 calificó como válidas las elecciones para renovar los poderes legislativo y ejecutivo, declarando Gobernador Electo al Profr. Antonio Barbosa Heldt. En el año de 1973 se conmemoraron los 450 años de la fundación de la Ciudad. Con este motivo, se realizaron ceremonias, festejos y diversas actividades culturales: se organizó el 25 de julio un acto solemne en el Teatro Hidalgo, donde la XLIII Legislatura otorgó la presea Gral. Manuel Alvarez, a la Sra. María Ahumada de Gómez, por su labor de preservación de la riqueza arqueológica de Colima, y al joven Melchor Urzúa Quiroz, en reconocimiento a su espíritu de servicio y destacada labor social y humanitaria; la presea Lic. Balbino Dávalos, al Lic. Daniel A. Moreno, por su amplia labor de investigación histórica y su vasta producción literaria; la presea Profr. Gregorio Torres Quintero, al Profr. Manuel Gallardo Zamora, por su entrega absoluta a la noble tarea de la enseñanza, y al Profr. Enrique Corona Morfín, formador de la educación mexicana, quien llevó una vida ejemplar, llena de luz e inspiración a través de sus obras pedagógicas; la presea Dr. Miguel Galindo, a los doctores Ignacio Alcaraz del Río, por su destacada labor científica al servicio de la juventud, mediante la cátedra y sus numerosas obras dedicadas a la enseñanza, Guillermo Anguiano Landín, por destacar en forma brillante en el campo de la ciencia, y Héctor Brust Carmona, por su proyección nacional e internacional dentro de la investigación científica; y la presea Alfonso Michel, para el Profr. Alberto Isaac Ahumada, por sus méritos como caricaturista y director cinematográfico, que han prestigiado al cine mexicano.

En su última sesión, celebrada el 28 de septiembre, la XLIII Legislatura nombró Gobernador Interino al diputado Dr. Leonel Ramírez García, pues el Gobernador Electo, Profr. Antonio Barbosa Heldt, se había suicidado pocos días antes.